



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00382402- -UNC-ME#FA-RF_VARELA

VISTO

La RHCD-2024-98-UNC-DEC#FA mediante la que se designó desde el 1° de junio de 2024 al 31 de mayo de 2026, a los/as Directores/as Disciplinarios de los Departamentos Académicos de la Facultad de Artes;

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a la retribución de las funciones asignadas según partida presupuestaria destinada por cada Departamento a tal efecto

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas mediante RHCD-2024-98-E-UNC-DEC#FA a Hernando Hugo VARELA, Legajo N° 42.488 como Director Disciplinar del Departamento Académico de Música, desde el día de la fecha, con reconocimiento desde el 1° de junio de 2024 hasta el 31 de mayo de 2026 y mientras duren sus funciones, con designación interina, en un cargo de profesor titular con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2°: El Sr. Hernando Hugo VARELA deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de esta resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Incluir en Digesto electrónico. Comunicar al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada y posterior guarda temporal.

